



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

RESOLUCIÓN N° 024 -2025-2027 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

VISTO:

En Sesión extraordinaria N° 01 del 08 de abril de 2025, la conformación de la **Comisión de Emergencias Ambientales** del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP LIMA) para el periodo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, corresponde a los Consejos Departamentales promover la creación de comisiones técnicas orientadas a proponer, coordinar y ejecutar acciones de interés público en temas de relevancia para el desarrollo de la Ingeniería.

Que, el creciente impacto de los fenómenos naturales, antrópicos y eventos climáticos extremos hace necesario fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias ambientales, con base en criterios técnicos, científicos y de sostenibilidad;


Que, la adecuada gestión de emergencias ambientales requiere el compromiso y participación de profesionales especializados en ingeniería, capaces de contribuir con propuestas que minimicen riesgos, mitiguen impactos y promuevan acciones de resiliencia;


Que, resulta pertinente que el CIP Lima conforme una comisión especializada que aborde estos temas de forma transversal, promoviendo buenas prácticas en la prevención, atención y recuperación frente a emergencias ambientales, en concordancia con las políticas nacionales y regionales;


ACUERDA:

Primero. - Conformar la **Comisión de Emergencias Ambientales del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú** para el periodo 2025, la cual queda conformada de la siguiente manera:

| N° | Nombres y Apellidos | N° CIP | Capítulo | Cargo |
|----|-------------------------------------|--------|--------------------------------------|----------------|
| 1. | José Joel Rodríguez Rodríguez | 362377 | Ambiental | Presidente |
| 2. | Benjamín Emerson Borda Luna | 118414 | Ambiental | Vicepresidente |
| 3. | Julio Francisco Lau Guerra | 220480 | Agronómica y Zootecnia | Secretario |
| 4. | Carlos Daniel Trujillo Jurado | 344656 | Ambiental | Miembro |
| 5. | Liset Estrella Coronado Román | 321827 | Ambiental | Miembro |
| 6. | Rafael Mauricio Ramírez Arroyo | 50729 | Forestal | Miembro |
| 7. | Markristian Madariaga Pareja | 342104 | Forestal | Miembro |
| 8. | Jerry Garzón Cachique | 200285 | Industrial, de Sistemas y Transporte | Miembro |
| 9. | Enrique Vladimir Cespedes Caballero | 262884 | Industrial, de Sistemas y Transporte | Miembro |

 Calle Barcelona 290 - San Isidro

 202-5037/ 202-5083

 colegiacion@ciplima.org.pe

 www.cdlima.org.pe





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

| N° | Nombres y Apellidos | N° CIP | Capítulo | Cargo |
|-----|-------------------------------|--------|--|---------|
| 10. | Luis Enrique Herrera Coronado | 157210 | Petróleo, Gas Natural y Petroquímica | Miembro |
| 11. | Jorge Luis Castro Rojas | 87499 | Sanitaria e Higiene y Seguridad Industrial | Miembro |

Segundo. - Disponer que la **Comisión de Emergencias Ambientales** ejerza sus funciones conforme a los lineamientos establecidos por el Estatuto y demás disposiciones normativas vigentes.

Tercero. - Encargar a la Dirección de Secretaría del CIP LIMA la difusión y cumplimiento de la presente resolución.

Cuarto. - Notifíquese la presente Resolución a cada uno de las integrantes de la comisión y demás instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

San Isidro, 08 de abril de 2025.

FIRMADO EN ORIGINAL
ING. CIP EDWIN EDILBERTO CHÁVARRI
CARAHUATAY
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL
ING. CIP MARCO ANTONIO RAMÍREZ
CHÁVEZ
Director Secretario

Calle Barcelona 290 - San Isidro

202-5037/ 202-5083

colegiacion@ciplima.org.pe

www.cdlima.org.pe

